

EDICTO

Nº Edicto: 645

Carátula: G.S.L. C/ E.E.D. S/ FILIACION

Número de Expediente: Recep.:G-1SAO53-F2016

1ª Ins.:0345/2016

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 04/09/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O:

Número de Boletín:

Texto del edicto: "San Antonio Oeste,29 de agosto de 2018.- Atento a lo solicitado y las constancias de autos, notifíquese por edictos a la Sra. Silvina Lorena GIANGRAZO, DNI. 29.389317, de la providencia de fs. 98. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Hágase saber que la actora cuenta con beneficio de litigar sin gastos.- Viedma, 23 de junio de 2015.- "Tiénese presente la renuncia efectuada.- Atento lo dispuesto por el art. 53 punto 2 del C. Pr., intímase a la Sra. 'Silvina Lorena Giangrazo' a comparecer por sí o designar nuevo apoderado en el plazo de quince (15) días, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía o con los efectos del art. 41 primera parte del C. Pr., según el caso. Notifíquese...Fdo.: ANA CAROLINA SCOCCIA, JUEZ".-

mm